

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 9 de junio de 2022
P.I.E. N° 724/2021-2022



Señor
Pedro Guido López Cortes
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA TOMÁS FRÍAS
Potosí.

Señor Rector:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Pedro Benjamín Vargas Fernández, quien solicita a su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Remita e informe a detalle, sobre el procedimiento de postulación y admisión de docentes en la Universidad Autónoma Tomás Frías y una lista de todos los docentes que cuentan con Título en Provisión Nacional y adjunte una fotocopia del título como respaldo. -- 2. Remita informe técnico legal y adjunte documentación en físico sobre cuál es la norma rectora de procedimientos para la contratación del personal administrativo de la Universidad Autónoma Tomás Frías, detalle los siguientes datos: nombre completo, cargo, años de servicio, escala salarial, si cumple o no con el perfil para el cargo en ejercicio y otros que guíen el cumplimiento de las normas que exige la institución. --- 3. Remita, fotocopia legalizada de los siguientes documentos: a) Reglamento de Régimen Docente de la Universidad Autónoma Tomás Frías, b) Reglamento de Designación de Docentes Invitados e interinos, c) Reglamento de Designación de Docentes Investigadores. --- 4. Remita informe a detalle, a cuánto ascendió el presupuesto total de la Universidad Autónoma Tomás Frías, desde la gestión 2015 hasta la gestión 2022, debiendo detallar los montos anualmente y adjunte documentación de respaldo. --- 5. Remita informe técnico legal a detalle, sobre a cuánto asciende el número de estudiantes con capacidades diferentes y si la Universidad Autónoma Tomás Frías otorga algún beneficio a los estudiantes con capacidades diferentes y qué medidas asume la Universidad respecto a este sector de estudiantes. Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Remita informe técnico legal y adjunte documentación en medio físico, del número de docentes titulares, invitados, interinos y con contrato (consultores), número de docentes investigadores dedicados en la gestión de proyectos de investigación y su contribución en la solución de los problemas sociales y productivos. --- 7. Remita informe técnico legal, sobre cuántos procesos de investigación en ciencia y tecnología realizó la Universidad Autónoma Tomás Frías, para resolver problemas de base productiva y de su entorno social y adjunte fotocopia legalizada de los siguientes documentos: a) Proyectos de Investigación Ejecutados por sus Institutos de Investigación, Centros de Investigación, Facultades y Carreras, b) Resultados de Investigación e Innovación con Impacto Social, Productivo y Ambiental, Transferidos y que



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

estén contribuyendo en la solución de problemas de la sociedad (salud, agropecuaria, forestal, recursos hídricos y otros), c) Publicaciones científicas de resultados de investigación en revistas indexadas y/o en proceso de indexación, d) Patentes de Invención y Patentes de Utilidad obtenidas y/o en proceso de Patentabilidad, e) Proyectos de Investigación en proceso de gestión, e) Convenios con municipios e instituciones de cooperación financiera para desarrollar investigación e interacción social. --- 8. Remita informe a detalle y adjunte documentación sobre si la Universidad Autónoma Tomás Frías tiene asignado presupuesto para desarrollar la investigación e innovación considerando las necesidades de generación de ciencia y tecnología.”

Con este motivo, reiteramos a su autoridad, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

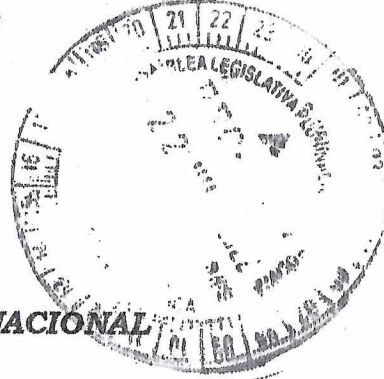
Sen. Simona Quispe Apaza
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
**PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

UNIVERSIDAD AUTONOMA TOMÁS FRÍAS
RECTORADO

Potosí, 21 de julio de 2022
UATF/RECT/CAR/ N° 01002/2022



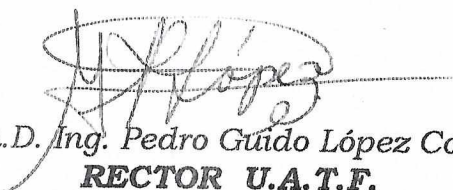
Señora
Simona Quispe Apaza
SENADORA NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
La Paz

De mi mayor consideración:

En respuesta a la **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 724/2021-2022**, solicitado a través de su nota **CITE: P.I.E. N° 724/2021-2022**, tengo a bien remitir a su despacho; la información requerida en sobre cerrado.

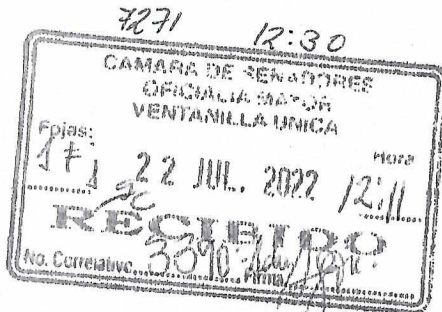
Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones distinguidas.

Atentamente,


Ph.D. Ing. Pedro Guido López Cortés
RECTOR U.A.T.F.



3.A
Copia / Archivo
Se adjunta lo indicado
Victoria S.



03 AGO 2022 16:00